

an de fuentes confidenciales serían señales de algunos que van una saludable lección para nuestra producción.

He querido referir a ostentación en la administración o municipales como perjudicial y

a presenciando lo son el Teatro Municipal, levantado con éxito a quedar resuelto exclusivo de si ya no hubiera que apelar para su los palcos, sustracción, se ha en el patrimonio familiar.

la propiedad a los asistir a los espectáculos, pero si el problema obtenerlo por el alianza. Así al menos a la concurrencia de los espectáculos inferiores se ha econstruido el edificio. Hoy la hora de ese bien sistema que solo se palcos, como si se tritudo exclusivamente que se ejerza tación que nacemos.

alco no solo tiene que antes gonzález, sino que d del valor exijiente importe real.

orbitante autorización al teatro a grandes fortunas y nientes a cierto

al único editor de comodidad itáculos teatrales, ado social que se a público de a municipalidad, te bien communal, ses generales. La orizar un sistema mal en privilegio echo menos censurativa a fomentar prodigalidad im-

a por desarrollar las costumbres e de una proporcionalidad de la terminó lo que en sus actuales se por completo con los dimes se ademas es ejido por las familias de este sistema mayor ampliación.

un elemento de dato para el desarrollo construidos con ben autorizadas húbor al gocío moralidad. Los se deben estatar los. Nada se ha itaciones teatrales, las grandes bución para el iros de la comunidad con mas

do a sostener en no necesitan ires, espectáculos, arrir al mayor que necesitan ito extraordinario a procurarles, sino ellos s.

o deben pasar spirito con que stración de las los que los hárden se imponen que no nos de una proporcionalidad que el se partilares, se de necesidad, tener artificiales no puede existir.

acion del Teatro, aunque lo que se a otros órdenes hace algunos de primera nate a la indisciplinaria. Se ha r trabs y gándemizadas por a obras imprue es como estas se provechosa completamente interes de la nación con nios hábitos

on los trabajando el útil: os gabinetes, los abrazaron y de la obra, i y media \$8000 su parte. El iudicado de lonj

## COMISIÓN CONSERVADORA

SESIÓN DEL 7 DE MAYO DE 1881.

## Presidencia del señor Errázuriz

Se abrió la sesión a las tres y cuarto de la tarde. Asistieron los señores:

Berges Moras  
Báez Lago  
Coaless y Toro  
Errázuriz (don Domico)  
Errázuriz (don Maximino)  
Ibarra Kaval  
Matti  
Varas  
Vergara Albano y

El señor Vergara, ministro de guerra y marina.

## ASISTENCIA

El señor Santa María dio aviso que no podía concurrir a la presente sesión por tener que ausentarse de Santiago.

## ACTA

Se leyó y aprobó la de la sesión anterior.

## CÚNTA

Dijo lectura a los mensajes de R. E. el Presidente de la República, en que proponía algunos ascensos a varios jefes del ejército y armada.

Después de algún debate, se acordó el nombramiento de una comisión para el examen de dichas propuestas, con lo cual se levantó la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde.

## CANDIDATURA BAQUEDANO

En el FERROCARRIL de ayer, los liberales del señor Santa María vuelven a hacerse algunas rectificaciones que vamos a contar literalmente con algunos recuerdos históricos.

Hemos sostenido, y sostendremos hoy, que la reforma liberal y los grandes progresos del país no deben una sola vez ni al señor Santa María ni a sus amigos liberales. Si esa vez existe, que se la cite.

Al enumerar los trabajos de la codificación de nuestras leyes, hemos citado únicamente a los presidentes y ministros que han contribuido a la promulgación o a la disolución de dichas proposiciones.

No hemos hecho mención de los juríscos que han formulado, por la más sencilla razón de que ahora tratamos de una cuestión política, en la cual figura los hombres de Estado y no los juríscos.

Si se tratase de éstos, la cuestión dejaría de ser política y debería llevarse al terreno de la jurisprudencia.

El proyecto de reforma constitucional presentado al Congreso en 1865, y que nos citan los liberales del señor Santa María, es más posterior al que presentó don Melchor de Santiago Concha en 1860, y en el cual se consigna la idea de la reforma del artículo 5.<sup>o</sup> de la Constitución en la misma forma que fué aprobado siendo ministro el señor Errázuriz en 1866.

La reforma de los artículos 164, 167 y 168 fué sugerida por don Melchor Concha y Toro, como lo reconoce el señor Humeau en sus Comentarios a la Constitución. Un testimonio tan imparcial como el del señor Humeau alude a este respecto.

Los liberales del señor Santa María aseguran que éste se ha opuesto a la petición formulada últimamente por la Comisión Conservadora, porque la reunión del Congreso era para poner en conflicto la tranquilidad pública, siendo ministro el señor Errázuriz en 1866.

Con una concurrencia no muy numerosa se estrenó anoche en el Teatro Municipal el profesor señor C. Herrmann, que venía precedido de una gran celebridad adquirida en círculos oficiales.

Desde el primer momento, el público vio que el señor Herrmann salía de lo común de los prestatijadores, y que su celebridad es merced.

En efecto, el señor Herrmann no emplea para su suerte ni exhibe, ni messas de doble fondo, ni alusiones de esos vil aparatos que hemos visto siempre. Todos sus trabajos los hace en medio del público, y la exaltación de ellos consiste en la destreza, en la limpieza con que los ejecuta, arrancando al público, a cada momento, entusiasmos aplausos y palmadas de sorpresa.

Los liberales del señor Santa María aseguran que éste se ha opuesto a la petición formulada últimamente por la Comisión Conservadora, porque la reunión del Congreso era para poner en conflicto la tranquilidad pública, combatiendo al ministerio.

Esta confesión es hasta candorosa. Seguila, cuando convenga sostener a un ministro, los principios liberales aconsejan dar vueltas a la espalda a los representantes del Congreso Nacional.

Hemos querido que la lei de impuestos dada a los señores Vargas Fontecilla y Amatánegui, y así es la verdad. En 1865 presentaron estos señores su proyecto de lei, y el señor Lastarria retiró el año. En 1869, el señor Amatánegui, siendo ministro de Estado, pidió la aprobación de su proyecto, la Cámara aceptó la idea y nombró una comisión que poco días después presentó su informe, el cual fué aprobado. Este es el origen de la actual lei de impuestos.

La abolición de los fueros se debe al señor Errázuriz y al señor Barros Luco, su ministro. Las preguntas que hizo el señor Santa María al discutir la lei no alteraron en una síntesis el proyecto presentado por el señor Barros. Si esto se pone en duda, podemos reproducir la discusión del Boletín Oficial de sesiones.

Consideramos initialmente a ciertas alusiones que se hacen a los diputados don Melchor Concha y Toro y don Ramón Barros Luco. Si el primero de estos señores no dió su voto al art. 118 del Código Penal, lo haría probablemente por las mismas razones que tuvo el señor Santa María para quedarse en su casa cuando se trataba de la lei de incompatibilidades, que tan calurosos elogios merecen.

Si el señor Barros Luco combatió por la prensa algunas de las reformas propuestas a la Constitución por el señor Melchor de Santiago Concha, en cambio tuvo la oportunidad de cooperar como ministro de Estado en 1874 a la reforma de nuestra Carta Fundamental.

No hemos negado a los liberales del señor Santa María que hayan pronunciado discursos como diputados o como senadores en favor de la reforma. Lo que hemos aseverado es que como ministros de Estado no han dictado una sola lei en favor de dicha reforma. Bajo este aspecto son liberales *in partibus*.

Los grandes progresos materiales del país han sido realizados sin el concurso de los estudiantes de la escuela del señor Santa María.

A las grandes obras públicas ya citadas agregaremos hoy la formación de nuestra escuadra. Los cuatro mejores buques con que ésta contaba cuando se inició la guerra, las corbetas *Chacabuco* y *O'Higgins* y los blindados *Cochabambu* y *Valparaíso* fueron adquiridos durante las administraciones de los señores Pérez y Errázuriz.

El contrato con la Compañía Sud Americana de Vaporos, que ha proporcionado trasportes a nuestra escuadra, fué celebrado por el señor Errázuriz y su ministro Altamirano.

Al terminar esta discusión recomendamos a nuestros amigos la lectura del BOLETÍN DE LAS LEYES. En esa publicación, que es la historia oficial de nuestros progresos morales y materiales, los liberales del señor Santa María hacen un triste papel.

Sí la sombra del ilustre hombre de Estado, don Federico Errázuriz, pudiera figurar en la actual contienda política, nos parece indudable que tomaría su puesto al lado del amigo leal y del jeneral valiente con el cual le ligaron tan estrechos vínculos en los días de su poder, y tan amargos desengaños cuando cesaron sus grandes servicios.—Santiago, Mayo 7 de 1881.—LOS SECRETARIOS DEL ANTIGUO PARTIDO LIBERAL.

## ECONOMIA DOMESTICA

Las salidas de baile, así como las pelerinas de raso blanco, se adornan jarronamente con arminio, císmo y otra piel blanca. Estas diversiones se manchan muy pronto. Hay aquí un medio para conservarlas siempre limpias y con el más hermoso blanco.

Se toma un pedazo de franela, nueva es mejor, se pasa una escobilla fina al revés de la piel, y metiendo la franela en harina ordinaria se frota la piel hasta que está limpia; se sacude y se repone la operación cambiando de franela y frotando hasta la desaparición completa de la harina.

Por este sencillo procedimiento se restan las pieles blancas sin que haya necesidad de sacarlas del vestido.

MOVIMIENTO HABITACIONAL EN EL HOSPITAL NUEVO. Señora del Carmen, palacio de la Exposición, durante el trimestre de 1.<sup>o</sup> de febrero hasta el 21 de abril.

## NOTICIAS DIVERSAS

GRAN DEPÓSITO DE CLOJOSA

de la disposición decretal, cada 15 de Mayo, año 8. Correspondencia de 1881, que establece que los gastos de alquiler, las mejoras de fachadas, los gastos de reparación, de recuperación por rotura y reparación

de la fachada, se pagarán en la medida de acuerdo a lo establecido en la legislación.

RECUERDO UNA ERMITA

para el año 1881. Diciembre 1881.

A LAS REPORTERAS

Tengo el honor de avisar a mis hermanas que por cada vapor recibí artículos nuevos para la estación de invierno. Verás que son más.

J. R. CASTRO, R. E.

FUNERO DE CAMP

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

INDICADORES DEL DÍA

El sol sale a las 6.00 y se pone a las 5.10. El Patrón de San José, sin Oficio obispal.

El barómetro marca ancho, a las 11, buen tiempo.

Temperatura máxima de ayer..... 16 grados 14  
mínima de id..... 6° 14

LA TAPICERIA CENTRAL

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO

de G. Lagos acaba de recibir su velatorio seguido de paradas, con depositos innumerables de cristal simple. Oficio del Paseo, año 8.

EL BARÓMETRO